

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46872 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso voluntario 756/2016 se ha dictado un auto por el que se concluye el concurso de ENERBYTE SMART ENERGY SOLUTIONS, S.L., con CIF B65842031, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución que es firme, ha acordado la extinción de la personalidad jurídica y el cese de la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A200062401-1